CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00179-2026-2031-CD
RU 11219-CD
28 AGOSTO 2026 08:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25 y 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.° 16225 del 2 de setiembre de 1966, promulgada durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó la Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATEC), hoy Universidad Nacional del Callao (UNAC), materializando el anhelo histórico del pueblo chalaco de contar con una institución pública de educación superior de excelencia técnica y académica;

Que, la Universidad Nacional del Callao cumple sesenta (60) años de trayectoria institucional, consolidándose como la primera y única universidad pública de la Provincia Constitucional del Callao, referente de investigación científica, desarrollo tecnológico, movilidad social y formación de profesionales de alto nivel en sus once facultades y dieciséis escuelas profesionales;

Que, la comunidad universitaria de la UNAC, integrada por sus autoridades, docentes, estudiantes, graduados y trabajadores no docentes, desempeña un rol estratégico e invaluable en el progreso industrial, portuario, pesquero, ambiental, sanitario y socioeconómico de la región Callao y de toda la Nación;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje y expresar el más alto reconocimiento a las instituciones de educación superior pública que aportan con civismo, rigor y vocación al desarrollo integral del Perú;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS EFUSIVO Y CORDIAL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (UNAC)** con ocasión

de conmemorar, el próximo 2 de setiembre de 2026, **su SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO (60.° Aniversario - Bodas de Diamante)** de creación institucional, haciendo extensivo el homenaje a su Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, a sus vicerrectores, decanos, docentes, personal administrativo, egresados y a toda su comunidad estudiantil.

SEGUNDO. - DISPONER LA TRANSCRIPCIÓN de la presente Moción de Saludo a las autoridades de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) durante los actos conmemorativos oficiales, para su conocimiento, difusión y archivo de honor.

Lima, 27 agosto de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2026 18:10:24-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República